Extrait du ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

http://artearqueohistoria.com/spip/article192.html

## Los protagonistas de la Revolución de 1868 en Córdoba

- HISTORIA - Al II A de HISTORIA - Año 2010 -



Date de mise en ligne : Domingo 13 de marzo de 2011

ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

Los protagonistas de la Revolución de 1868 en Córdoba (17-marzo 2010)



Si la semana pasada, con el Prof. *Cosano*, analizamos cómo el cambio de ritmo histórico que se da en la España de los setenta es el que provoca las alteraciones polÃ-ticas que acaban con la monarquÃ-a borbónica, aunque luego restaurada – dice el presentador – hoy, con *Dn Francisco Miguel Espino Jiménez*, vamos a entrar en el conocimiento de los personajes que buscaban su papel en la Córdoba de Isabel II.

Empieza el investigador de la UCO, *Sr. Espino*, haciendo referencia a cómo la inestabilidad polÃ-tica provocada por el acaparamiento del poder en pocas manos "moderadas―trae consigo numerosas protestas contra Isabel II (Noche de S. Daniel, 10 de abril de 1865; levantamiento de los Sargentos del Cuartel de San Gil, 22 de junio de 1866; (...); *La septembrina*, de 1868.

Acaparamiento de poder que también se da en Córdoba, por más que aquÃ- hubiera cuatro grupos polÃ-ticos bien definidos:

- a) El Partido moderado (Torres Cabrera, Gª Lovera,...)
- b) UniÃ<sup>3</sup>n Liberal (de la Vega de Armijo, Conde de Hornachuelos, ...)
- c) Progresistas (Conde Robledo, Barroso y Lara,...)
- d) Demócratas promotores de ideas subversivas para la época; prohibidos, en consecuencia.

Su sector, que llamaremos"*Demócratas pactistas*―, con Torres y Gómez, querÃ-an el poder por la fuerza de las urnas e, incluso, con pactos con los monárquicos; en tanto que el denominaremos "*Demócratas exaltados* ―, con Leiva Muñoz, quieren el poder por la revolución.

Y empieza a creerse entre las "capas altas de la sociedad―que es necesaria una polÃ-tica represiva y de mano firme. De nuevo tenemos a Narváez (10 de julio de 1866) para que conjure la revolución; asÃ-, pues, suspende libertades y derechos; reprime autoritaria y un tanto arbitrariamente (encarcelamientos, deportaciones,....) las actividades más o menos subversivas y/o democráticas,...pero no consigue ni dominar a la oposición ni contentar al moderantismo que no acepta, por ejemplo, la dictadura real que se ejerce teniendo clausuradas las Cortes.

As $\tilde{A}$ - pues, se disuelven las  $C\tilde{A}_i$ maras $\underline{1}$  y se convocan nuevas elecciones para los d $\tilde{A}$ -as 11 al 13 de marzo de 1867.

Cae Narváez, pero las cosas no se arreglan, ya que González Bravo, nuevo Presidente del Consejo de Ministros,

## Los protagonistas de la Revolución de 1868 en Córdoba

1868, cada vez más reaccionario no tiene quien le respalde.

Sus decisiones viscerales no son bien acogidas en una España acuciada por graves problemas de subsistencia, crisis financiera (crac bolsÃ-stico de 1866) o reivindicaciones sociales (abolición de las quintas, menos impuestos, ...)

Al final del verano de 1868, la Corona est $\tilde{A}_i$  sola,  $v\tilde{A}$ -ctima de sus propios errores, y, en consecuencia, se abre paso el *Sexenio Democr\tilde{A}\_itico*, la ca $\tilde{A}$ -da de Isabel II y su exilio:

- 18 9 1868, la escuadra fondeada en Cádiz se subleva bajo la dirección de Prim, Dulce, Serrano y Topete, quienes "(niegan) su obediencia al Gobierno que reside en Madrid†•al grito de "¡Viva España con honra†• 2 .
- Enfrentamientos en las calles de Córdoba, pero, al fin, " *La Gloriosaâ*ۥtriunfa en Córdoba y su provincia que quedan bajo el mando militar tal como decÃ-an los bandos que el alcalde hizo fijar en los sitios de costumbre<u>3</u>.

No todo sigue una lÃ-nea rectilÃ-nea, porque, p. e., cuando los dirigentes cordobeses vieron acercarse al general Novaliches huyeron en masa; asÃ-, el jefe militar de la Septembrina cordobesa, Chacón, deserta con sus lanceros de Villaviciosa; la Junta Revolucionaria huye a Sevilla; se crea una Junta de Paz integrada por la Guardia Civil, curas, polÃ-ticos, los gobernadores militar y civil...

Todo cambia para que todo siga igual; porque los dirigentes cambian de bando ante cualquier peligro, cuando presienten el miedo a la represión o, simplemente, porque forman parte de las elites gobernantes de todos los tiempos.

- Sin embargo, "*El santo objeto de la revoluciónâ*ۥqueda expuesto en el preámbulo del bando que publicó el General *Caballero de Rodas* el 24 de Septiembre de 18684, en tanto que el 1º de octubre de 1868, la Junta Revolucionaria de Córdoba hace su proclama en la que dice que "(...) *han respondido el pueblo* (...) *donde desde ahora debe fructificar* (...) *el árbol santo de las libertades públicas* (...)

¡Alcolea¡ ¡Alcolea¡ (...) En ella las armas de la patria liberal hicieron humillar la cerviz (...) del más descreÃ-do de los gobiernos de la dinastÃ-a más vergonzosa (...)―.

La sublevación auspiciada por los polÃ-ticos y militares disidentes, se consolida, de momento, de manera incruenta, pero sin revolución.

¿Protagonistas?

1.

Isabelinos:

- Juan Nepomuceno Servert. Gobernador militar para reprimir con dureza el movimiento progresista de 1867; destituido por la Junta Revolucionaria; que se pasa a la sublevación en 1868; que ocupó numerosos cargos en la Restauración.

## Los protagonistas de la Revolución de 1868 en Córdoba

Ejemplo de que las elites que gobiernan son siempre las mismas.

- Bernardo Lozano gobernador civil de esta provincia (que acuerda) resignar en el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia (sus) atribuciones en cuanto se refieren al orden público, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de Marzo de 1867. Córdoba 19 de Setiembre de 1868.
- Los *Torres Cabrera*. De la nobleza. LÃ-deres del moderantismo. No aparecen durante la *Gloriosa*. Es el creador del 1º comité alfonsino de España.
- *Mariano Cabezas Sarabia: Moderados al poder.* Alcalde-corregidor de Córdoba en sustitución de Torres Cabrera.
- Francisco Portocarrero, Moderado.

1.

Sublevados:

- *Ignacio Chacón y López*. Coronel de Lanceros de Villaviciosa. Encabeza la sublevación. Gobernador militar. Huye al tener noticias de que Novaliches está cerca no sin antes reclamar diez mil duros.
- Juan Ramón de Hoces, Conde de Hornachuelos. Alcalde de Córdoba en 1854. De la Unión Liberal. Presidente de la Junta Revolucionaria. Gobernador Civil. Diputado Provincial. Diputado a Cortes. Uno de los mayores latifundistas de la provincia.
- Rafael Mª Gorrindo. Secretario de la Junta Revolucionaria. Impulsor de la Universidad Libre de Córdoba, 1870
- Rafael Bastida y Herrera, Conde Robledo de Cardeña. Designado para encabezar el Ayuntamiento provisional de Córdoba al realizarse el pronunciamiento. Meteórica carrera polÃ-tica durante el Sexenio revolucionario y la Restauración. Grande de España por Amadeo I.
- *Manuel de Luna GarcÃ-a*. Progresista. Decano de la Universidad Libre de Córdoba. Alcalde. Sin embargo, rehuye los cargos públicos.

1.

Republicanos:

- Õngel de Torres. Jurista afamado. Decano de Derecho de la Universidad Libre de Córdoba. Rector de la Universidad Católica de Córdoba. De ideas republicanas, pero que le permiten pactar con Isabel II. Muy bien aceptado por la oligarquÃ-a cordobesa por sus méritos personales y sus relaciones sociales y matrimoniales. Alcalde interino de Córdoba. En el Sexenio, 1º alcalde republicano, pronto destituido. Diputado a Cortes en la I República. Muy activo en el Parlamento. Ministro de Gracia y Justicia. Cuando PavÃ-a da su Golpe de Estado, madrugada del 2 al 3 de enero de 1874, vuelve a Córdoba donde continuará sus actividades profesionales.
- Francisco Leiva Muñoz. Autodidacta. Sin ocupación laboral muy bien definida. Periodista que dirige El

## Los protagonistas de la Revolución de 1868 en Córdoba

Revolucionario. Republicano exaltado.

Todos de edad madura, con experiencia polÃ-tica, pertenecientes a las mismas elites monopolizadoras del poder que continuarÃ; en las mismas manos, pese a los cambios. Sólo los demócratas quedaron excluidos.

- 1 R.D. 30 diciembre de 1.866
- 2 Manifiesto publicado en Cádiz del 19 de septiembre de 1.868, 10 dÃ-as antes de la batalla de Alcolea..
- 3 BOP nº 71. Sábado 19 de septiembre de 1.868
- 4 BOP nº 75. Jueves 24 de Septiembre de 1.868